

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 22/11

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2002 345-1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **ANITA VALDES JAHNSEN**, a contar del 01 de Octubre de 2002, al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación; lo informado por el citado Organismo en Nota DI - A 1541/2002 de fecha 25 de Octubre de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Octubre de 2002, la renuncia presentada por la Sra. **ANITA VALDES JAHNSEN**, al cargo de Profesional Superior D.N. 44 horas semanales que desempeñaba en la Dirección de Investigación.
2. El Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Noviembre de 2002

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/imm

2000-019